

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

133**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Raquel Soleto Curiel, secretaria del Juzgado de instrucción número 6 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 410 de 2013 se ha dictado en fecha 10 de junio de 2013 resolución, en la que aparece como parte interesada doña Élide Preda, contra la que cabe interponer recurso de apelación en término de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación de la resolución a doña Élide Preda, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 16 de octubre de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/35.197/13)

